



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.13 No. 102-2024
Quito, 29 de mayo de 2024

Asunto: RENUNCIAS EMPRESA PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS EP.

Doctor
Patricio Espinosa del Pozo Ph. D
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Presente. –

Señor Rector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 21 de mayo de 2024, conoce las siguientes renunciaciones de Miembros de la Empresa Pública de Bienes y Servicios EP:

RENUNCIAS EMPRESA PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE	DIGNIDAD A LA QUE RENUNCIA
Ing. Humberto González	Miembro del Directorio de la Empresa Pública de Bienes y Servicios Proyectos EP.
Dr. Klever Vallejo	Miembro del Directorio de la Empresa Pública de Bienes y Servicios Proyectos EP.

El Honorable Consejo Universitario resuelve: Aceptar las renunciaciones presentadas como miembros de la Empresa Pública de Bienes y Servicios EP; y, en una próxima sesión del Honorable Consejo Universitario se designará a los nuevos miembros que integrarán la Empresa Pública de Bienes y Servicios EP, conforme lo establece el Estatuto de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Bienes y Servicios “UCE-PROYECTOS EP”, aprobado mediante resolución del H. Consejo Universitario Nro. RHCU.SE.08 Nro. 00207-HCU-2016, de fecha -7- de junio del 2026.

Atentamente,



Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Margarita E.